

Acta número 30 /2022 N.º Expte. 1031

### ACTA DE INSPECCIÓN

Tipo de Centro: <u>RESIDENCIA PERSONAS MAYORES</u> Nombre: <u>JAIME PENA</u>	Núm Reg. <u>653</u>
Dirección: <u>C/ PEDRO SAPUTO, 8</u> <u>CP 22270 ALHUDEVAR (HUESCA)</u>	Motivo de inspección: <u>SECURIDAD</u>
Tfnos.: <u>974 250913</u>	
e-mail: <u>valmudovar@reyardid.org</u>	

A las 13:42 horas del día 5 de abril de 2022, se personan los/as inspectores/as de centros sociales que suscriben, [

cuyo titular es AYUNTAMIENTO ALHUDEVAR en el establecimiento arriba indicado, con domicilio en EL HISHO

y D.N.I./C.I.F. n.º \_\_\_\_\_ y en presencia de D./D.ª \_\_\_\_\_ en su calidad de DIRECTORA, con D.N.I. n.º \_\_\_\_\_ se procede a

efectuar la visita de inspección con el siguiente resultado:

- ① En el momento de la visita el centro se encuentra ocupado por 37 residentes, de 37 plazas de capacidad autorizadas y no tiene usuarios de Servicio de estancias diurnas, de 5 plazas autorizadas.
- ② Respecto al acta anterior n.º 22411/2017 de 4 de diciembre, continúa presentando las siguientes deficiencias:
  - 2.1. Los llamadores de emergencia de los Servicios Higiénicos deben estar todos colocados a una altura de 70cm aproximadamente del Suelo. Plazo inmediato
  - 2.2. Las puertas cortafuego no cierran correctamente. Deben ser revisadas por empresa autorizada, Presentar Certificado por la empresa que revise que indique que "todas las puertas P.F

A la vista de lo actuado, se levanta la presente acta que consta de 5 hojas que, después de leída, se firma y se hace entrega de una copia al centro.

POR EL CENTRO

POR LA INSPECCIÓN

- funcionan correctamente" Plazo 1 mes
- 2.3. Todos los contenedores de ropa sucia deben estar tapados. Plazo inmediato
- 2.4. Las prescripciones y autorizaciones de sujeciones físicas deben estar correctamente y cumplimentadas. Deben indicar el grado de relación con el familiar, la fecha de indicación y revisión, coherentes en el tipo de sujeción prescrita e informada. Se informa que las barandillas de cama que impidan o dificulten la salida natural del residente, se consideran sujeción física. Plazo 1 mes A Portar copia de:

- Manuela M. A.
- Pilar A. P.
- Juana S. H.

Subir los documentos a la plataforma SIRCOVID.

③ Se observa

### 3.1. Habitaciones

- 3.1.1. Los llamadores estropeados deben ser reparados. Habitación 301
- 3.1.2. Se recomienda generalizar el uso de protector de colchón tipo vizo o similar en todas las camas.
- 3.1.3. Revisar de forma periódica las holguras de las barras de las camas para prevenir accidentes. Plazo inmediato
- 3.1.4. Las puertas de las habitaciones deben ser practicables desde el interior. Plazo 3 meses
- 3.1.5. Arreglar cortina de habitación 306 Plazo 1 mes

A la vista de lo actuado, se levanta la presente acta que consta de 5 hojas que, después de leída, se firma y se hace entrega de una copia al centro.

POR EL CENTRO

POR LA INSPECCIÓN

3.1.6. Habitación de enfermería: retirar los los objetos que no son propios de la misma e instalar punto de luz y llamador emergencia accesibles desde la posición de acostado Plazo 1 mes

### 3.2 Servicios higiénicos

3.2.1 Servicios higiénicos compartidos de las habitaciones

3.2.1.1. Identificar estantes y toalleros Plazo inmediato

3.2.1.2. Identificar elementos de higiene personal como palanganas, botellas y cuñas Plazo inmediato

3.2.1.3. Colocar barras laterales de apoyo móviles para los inodoros en los que faltan. Plazo 1 mes

3.2.1.4. Retirar postillos interiores en las puertas que supongan riesgo de quedar entorpecidos dentro del baño, Plazo inmediato

3.2.2. Servicios higiénicos comunes:

3.2.2.1. Reparar sistema de lavado de manos o disponer de sistema de papel de lavado. Plazo inmediato

3.2.2.2. El dispensador de jabón no funciona. Debe haber jabón accesible para el lavado de manos Plazo inmediato

3.2.2.3. En los baños comunes no debe haber toallas tipo rizo ni elementos personales como cepillos de dientes Plazo inmediato

3.3. La medicación y los productos de limpieza deben estar debidamente custodiados en todo momento Plazo inmediato

A la vista de lo actuado, se levanta la presente acta que consta de 5 hojas que, después de leída, se firma y se hace entrega de una copia al centro.

POR EL CENTRO

POR LA INSPECCIÓN /

3.4. Una usuaria (S.S.H) porta cinturón de cama como supición en sillón. Todas las supiciones deben ser homologadas y adecuadas para su correcto anclaje Plazo inmediato

3.5. Se observan peines en carros comunes. Los elementos de higiene reutilizables deben estar en los espacios personales de cada usuario y no ser compartidos Plazo inmediato

3.6. Se observa que el centro ha adquirido sillones orgánicos. Nos informan que cuentan con 37 sillones nuevos.

3.7. Cocina

3.7.1. Reparar asa rota de arcón congelador. Plazo inmediato

3.7.2. Todos los productos congelados deben estar fechados e identificados. Plazo inmediato

3.8. Mantenimiento: mejorar el mantenimiento del centro arreglando enchufes, radiador, baldosas pintar y roe de puerta de entrada Plazo 3 meses

3.9. Documentación

3.9.1. Exponer en lugar visible autorización administrativa de funcionamiento, copia de Reglamento de Régimen Interno visado y listado de al menos 3 personas responsables Plazo inmediato

3.9.2. Contrato de adhesión; eliminar la figura de avalista y todos los contratos deben estar firmados por los usuarios o sus representantes legales. Plazo inmediato

3.10 El centro utiliza el programa informático Resiplus para recoger las incidencias y otras

A la vista de lo actuado, se levanta la presente acta que consta de 5 hojas que, después de leída, se firma y se hace entrega de una copia al centro.

POR EL CENTRO

POR LA INSPECCIÓN

registros.

3.11. En el turno de noche permanece 1 trabajadora sola de 23h a 7h. Las funciones de este turno deben estar destinadas a la vigilancia y cuidados de los usuarios principalmente, las tareas de limpieza y lavado de ropa que se puedan hacer durante los turnos de mañana o tarde no se realizarán por la noche. Plazo inmediato

- ④ La subsanación de las deficiencias indicadas deberán ser justificadas documentalmente ante esta inspección en los plazos indicados
- ⑤ Se hace entrega de notificación de requerimiento de documentación a presentar en el plazo de 1 mes
- ⑥ Eliminar el Servicio médico en la página web del Centro puesto que la atención médica no es propia del Centro, sino del Sistema público de Salud. Plazo 1 mes

A la vista de lo actuado, se levanta la presente acta que consta de 5 hojas que, después de leída, se firma y se hace entrega de una copia al centro.

POR EL CENTRO

POR LA INSPECCIÓN

